



ANEXO REGLAMENTARIO AL REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS 20ª EDICIONES DE LAS 1000 MILLAS SPORT E HISTÓRICOS "GRAN PREMIO COLINAS DE GARZON" COPA "SANTANDER".

- 1) En el Artículo 1. Donde dice "Prueba Internacional" debe decir "Prueba Nacional con participación de Extranjeros".
- 2) En el Artículo 3. Debe decir El Parque cerrado será en las calles Ciudadela y Buenos Aires, donde se ubica el Restaurante Rara Avis, el día Jueves 21 de Octubre del 2010 en el horario de 9 a 19 horas, siendo el horario de ingreso al control técnico obligatorio de 9 a 13 horas y luego de aprobado el mismo se entregarán las hojas de ruta de la 1ra y 2da etapa. El recorrido será el siguiente:
 - a) Jueves 21 de octubre: 1ra. Etapa de las 1000 Millas Sport e Históricos 2010 y 4ta. Fecha de los Campeonatos Nacionales de Regularidad 2010: Regularidad nocturna. Montevideo – Colonia. Se realizará la largada desde las calles Ciudadela y Buenos Aires, luego se toma hacia la Rambla 25 de Agosto al oeste hasta llegar a los Accesos, luego se toma por Ruta 1 hasta llegar a la Plaza de la ciudad de Colonia del Sacramento.
 - b) Viernes 22 de octubre: 2da. Etapa de las 1000 Millas Sport e Históricos 2010 y 5ta. Fecha de los Campeonatos Nacionales de Regularidad 2010: Regularidad en Ruta. Colonia – Ismael Cortinas – Ecilda Paullier – Colonia. Se realiza la largada a las 10 horas desde la Plaza de Colonia del Sacramento, luego se toma por Ruta 1 hasta Rosario, luego Ruta 2 y Ruta 12, Florencio Sanchez, Ruta 12 Ismael Cortinas, Ruta 11 y Ruta 1 Ecilda Paullier, Peaje de Ruta 1, y llegada a la Plaza de la ciudad de Colonia del Sacramento.
 - c) Sábado 23 de octubre: 3ra. Etapa de las 1000 Millas Sport e Históricos 2010 y 6ta. Fecha de los Campeonatos Nacionales de Regularidad 2010. Regularidad en ruta y en circuito. Se realizará la largada desde a Plaza de Colonia del Sacramento a las 9 horas, se toma por Ruta 21, Carmelo, Nueva Palmira, Dolores, hasta Mercedes.
En el autódromo de la ciudad de Mercedes se realizará una prueba de Regularidad en circuito (promedio impuesto). Una vez finalizada la prueba de regularidad en circuito se continúa con la prueba de regularidad, tomando por la Ruta 21 hacia Dolores, Nueva Palmira, Carmelo hasta llegar a la Plaza de la ciudad de Colonia del Sacramento.
- 3) Artículo 4. Donde dice artículo 8 debe decir artículo 8 B.

- 4) Artículo 11. Debe decir la hoja de ruta estará a disposición como mínimo 60 minutos previos a la largada.
- 5) ARTICULO 12. Será sustituido por el siguiente: SISTEMAS DE MARCHA Y TIPOS DE CONTROLES. El puntaje de cada competidor surgirá de: **Controles de sello:** Los controles de sello (C.S.) estarán indicados en la hoja de ruta y en el carnet de ruta. Los mismos servirán para que los competidores cumplan la totalidad del recorrido respetando además su hora establecida de paso. El copiloto deberá hacer sellar el carnet de ruta entre el tiempo establecido como su tiempo de paso y los siguientes treinta minutos, y en ese caso no habrá penalización. De lo contrario la penalización será de 2 segundos de acuerdo al reglamento del campeonato C.U.A.S. 2010. **Autocontroles:** Serán controles indicados en la hoja de ruta en los que intencionalmente se han omitido la información de los segundos y las centésimas los que deberán ser taquedados por los competidores en los relojes del club entregados a esos efectos, e informados por los competidores en la planilla elaborada a tal fin que se entregara en el libro de ruta, a modo de respaldo. El tiempo que se tomará para las penalizaciones será el tiempo que se encuentre TAQUEADO EN EL RELOJ. Estos controles podrán ser secretos o no. Se penalizara con la diferencia entre el tiempo informado y el tiempo ideal de paso de cada competidor, de acuerdo al reglamento del campeonato C.U.A.S. 2010. **Controles Secretos.** En las zonas controladas, podrán existir controles secretos, los cuales no estarán indicados en la hoja de ruta y los tiempos de paso serán tomados por personal idóneo contratado por la Dirección de la prueba. Los competidores en este tipo de controles no deberán taquear el reloj entregado por el club. **Regularidad en Circuito:** No está permitido en este tipo de prueba el cambio de piloto de acuerdo al art. No. 8 del presente reglamento. Dependiendo de las características del circuito, habrá un tiempo máximo y mínimo de giro por vuelta que lo determinará la Dirección de la prueba. Constará de una única tanda de 12 minutos de competencia, en la que se penalizarán a la centésima de segundo las mejores cuatro vueltas, respecto al tiempo declarado a posteriori de la tanda por cada tripulación. Concluida la tanda cada tripulación deberá declarar el tiempo de vuelta elegido en minutos y segundos exactos sin centésimas de segundo. Ej. 1:40:00 en la planilla que se les proporcionará. En cada tanda de 12 minutos podrán participar hasta 25 vehículos como máximo. LAS PENALIZACIONES SURGIRÁN DE LA DIFERENCIA ABSOLUTA ENTRE EL TIEMPO DE VUELTA DECLARADO Y EL TIEMPO REALIZADO. SERÁ EN CENTESIMAS DE SEGUNDO, Y LA PENALIZACION MAXIMA POR VUELTA SERA DE DOS SEGUNDOS. Se computarán por separado las penalizaciones de todas las vueltas. En los últimos 100 mts. antes de la zona de sentencia, NO SE PODRA CIRCULAR A UNA VELOCIDAD INFERIOR A 50 K/H., no se podrá disminuir en forma exagerada la velocidad, ni frenar o realizar maniobras bruscas que comprometan la trayectoria de los vehículos que circulen más atrás. La penalización que será aplicada a juicio inapelable de las autoridades será de dos

segundos por vuelta en infracción. DICHA VELOCIDAD ESTARA CONTROLADA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA. Por causas de fuerza mayor la Dirección de la prueba podrá suspender, postergar o cambiar el tiempo de la tanda.

Resultados: Las autoridades de la prueba, una vez que haya llegado el último coche de la competencia podrán publicar en el mismo lugar de la llegada, los tiempos ideales de paso correspondientes a la etapa que acaba de finalizar, salvo en la tercera etapa que serán publicados en la entrega de premios a los efectos de mantener la expectativa sobre los resultados.

Controles durante la competencia: Las autoridades de la prueba quedan facultadas en cualquier momento de la competencia a realizar en los vehículos las inspecciones que estimen convenientes sin expresión de causa.

- 6) ARTICULO 13. Será sustituido por el siguiente:
CLASIFICACION GENERAL POR ESPECIALIDAD, PENALIZACIONES Y DESCARTES.
La

Clasificación General de cada especialidad estarán determinadas por la suma de las penalizaciones de las tres fechas por controles de sellos, autocontroles y penalización de regularidad en circuito, luego de aplicados los descartes según el reglamento general del año 2010:

Descartes por etapa: Para la categoría VELOCIMETRO, en las pruebas de hasta 20 controles habrá 2 descartes, hasta 25 controles 3 descartes y para las pruebas de más de 25 controles habrá 4 descartes.

Para la categoría ODOMETRO, en las pruebas de hasta 25 controles habrá 1 descartes y para las pruebas de más de 25 controles habrá 2 descartes.